# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-EP/UO 0826-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE TROPA Y

OFICIALES, TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE LA 2A BRIGADA DE INFANTERÍA AF - 2024 PP 135

Ruc/código : 20490907140 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 20:06:59

RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria puedan proporcionar formato Excel de las actividades a desarrollar (relación de metrados) con el fin de brindar apoyo a los postores para poder realizar una cuantificación correcta para la propuesta y se eviten errores en la elaboración de una propuesta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

# NO SE ACOGE LA OBSERVACION:

Ya que los metrados de los trabajos a realizar se encuentran en las Bases Estándar del procedimiento de selección, por lo que es responsabilidad de los postores brindar su oferta de acuerdo a lo estipulado en el mencionado documento. La entidad ha cumplido con publicar los documentos obligatorios estipulados en el art. 47° del RLCE; si el presente participante tuvo alguna duda con referente al metrado, debió especificar cual metrado de que área tuvo la duda, para que el presente comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda absolver la duda o consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-EP/UO 0826-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE TROPA Y

OFICIALES, TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE LA 2A BRIGADA DE INFANTERÍA AF - 2024 PP 135

Ruc/código : 20490907140 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 20:06:59

RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria confirme si la actividad relaciona a 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, cumple con el requerimiento ya las actividades de mantenimiento de todo tipo de infraestructura obedecen a actividades relacionadas a la ingeniería civil; o en su defecto especifiquen de forma clara bajo el principio de transparencia el número de CIIU que corresponde al registro de SUNAT. Por otra parte consideramos que debe ser retirado ya que puede generar error por parte de los postores al tener un registro que puede o no calificar el comité; solo se debería de considerar la condición de HABIDO Y ACTIVO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

#### SE ACOGE LA OBSERVACION:

La actividad económica a 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL si está relacionada al requerimiento del área usuaria, este comité de selección consideró como Requisito de Calificación en Habilitación "El postor deberá encontrarse registrado en la SUNAT en el rubro de actividades especializadas en el servicio de Mantenimiento de todo tipo de Infraestructuras." este comité considera que la actividad económica de código 4290 si cumple con el requisito mencionado.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La actividad económica a 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL si está relacionada al requerimiento del área usuaria

Fecha de Impresión:

16/05/2024 12:55

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-EP/UO 0826-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE TROPA Y

OFICIALES, TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE LA 2A BRIGADA DE INFANTERÍA AF - 2024 PP 135

Ruc/código : 20490907140 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 20:06:59

RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS

# Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En referencia a la capacitación de Ing. civil, solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria confirme si el diplomado en ¿SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE ¿ SSOMA¿ cumple con el requerimiento, toda vez que esta relacionada con seguridad y salud en el trabajo, con el fin de generar oportunidad a los postores y promover la pluralidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

# SE ACOGE LA OBSERVACION:

Este comité de selección considera que el diplomado en SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE si está relacionado a la seguridad y salud en el trabajo, por lo que se agregará en las Bases Integradas con la finalidad de obtener pluralidad de postores, sin embargo cabe precisar que la cantidad de horas de capacitación requerida es la misma; cuarenta (40) horas lectivas como mínimo.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE si está relacionado a la seguridad y salud en el trabajo, por lo que se agregará en las Bases Integradas con la finalidad de obtener pluralidad de postores

Fecha de Impresión:

16/05/2024 12:55

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-EP/UO 0826-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE TROPA Y

OFICIALES, TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE LA 2A BRIGADA DE INFANTERÍA AF - 2024 PP 135

Ruc/código : 20490907140 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 20:06:59

RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

En referencia a la capacitación de maestro de obra, solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria eliminen la capacitación ya que se viene solicitando la misma capacitación al técnico electricista, capacitación relacionada a instalaciones eléctricas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION EN PARTES:

Se acoge en parte esta observación, ya que el Maestro de obra o técnico en construcción y el Técnico Electricista son personal clave distintos; solo se considerará capacitación en Albañilería para el maestro de obra, y el técnico electricista continua con los mismos requisitos.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

solo se considerará capacitación en Albañilería para el maestro de obra

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-EP/UO 0826-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE TROPA Y

OFICIALES, TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE LA 2A BRIGADA DE INFANTERÍA AF - 2024 PP 135

Ruc/código : 20490907140 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 20:06:59

RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En referencia a la capacitación de técnico electricista, solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria confirmen si el Curso ¿DISEÑO E INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS¿ cumple con el requerimiento, considerando que está relacionado con instalaciones eléctricas, con el fin de generar oportunidad a los postores y promover la pluralidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B,3,2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

#### SE ACOGE LA OBSERVACION:

El presente Comité de Selección considera que el Curso DISEÑO E INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS si forma parte dentro de los cursos de capacitación de Instalaciones Eléctricas, sin embargo cabe precisar que las horas requeridas de capacitación son las mismas; como mínimo cuarenta (40) horas lectivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null